



REF: AUTORIZASE REALIZACION DE PRACTICA LABORAL DE ALUMNA QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 0 1 5 6 9 7

PUNTA ARENAS,
2 5 ABR 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 y sus modificaciones, Decreto Supremo del Ministerio de Educación N° 1574/71, Dictamen N° 28.142/94 de Contraloría General de la República, Resolución N° 026/2000 de JUNJI, Ficha Interna de práctica, carta del Centro de Formación Técnica Santo Tomás y las Necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Formación Técnico Santo Tomás de Punta Arenas solicita que la Srta. **MARÍA BELEN OYARZUN VILLEGAS**, R.U.T. N° 17.237.452-2, alumna que cursa la carrera de Técnico Preparador Físico, desarrolle su práctica laboral de 400 horas cronológica, a contar del 09 de Abril del 2012 al 31 de Julio del año en curso, alumna regular de la Institución para todos los efectos legales.

Que, las funciones que realizará son de utilidad para la Institución.

RESUELVO:

1.- AUTORIZÁSE la práctica laboral en el Polideportivo Bicentenario 18 de Septiembre de la XIIa. Región, a la alumna **MARIA BELEN OYARZUN VILLEGAS**, R.U.T. N° 17.237.452-2, estudiante de la carrera de "Técnico Preparador Físico" del Centro de Formación Santo Tomás de Punta Arenas, a contar del **09 de ABRIL de 2012 y hasta el 31 de JULIO de 2012.**

2. - La funcionaria de la Institución responsable de dicha practica, será la Srta. **Denisse Guerra Martínez, Encargada Polideportivo 18 de Septiembre, dependiente de la XIIa. Región.**

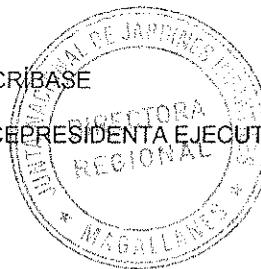
3. - La alumna cumplirá el siguiente horario en la jornada laboral:

Tarde : De Lunes a Viernes desde las 14:00 a 17.20 hrs.-

4.- La presente Resolución deberá permanecer a la vista en la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles XIIa. Región

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PAULA VIDAL MUÑOZ

DIRECTORA REGIONAL
REGION DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

PVM/MLL/RSO/sht.

A: Subdirección de Recursos Financieros
Subdirección Técnica
Unidad de Personal Direc. Reg.
Unidad de Presupuesto
Polideportivo 18 de Septiembre
Partes

